

"Existe una notoria falta de adecuación de ciertas leyes a la situación social en extremo conflictiva por la que atraviesa el estado..."



Reformar el municipio



Aportaciones federales para entidades federativas

En 1990: 6 mil 306 millones

En 2000: 9 mil 812 millones

Índice de marginalidad con respecto al DF

En 1995: 4.052%

En 2000: 4.057%

La legislación estatal debería reconocer y encauzar muchas prácticas políticas de carácter democrático y participativo de los municipios indígenas, que nacen de la existencia de un denso tejido social de ayuda mutua y solidaridad.

JUAN PEDRO VIQUEIRA

No cabe la menor duda de que en los últimos tiempos la democracia electoral ha realizado grandes progresos en Chiapas. Sin embargo, ésta sigue enfrentando grandes problemas que se originan en un arraigo y en una legitimidad todavía frágiles. Existe una notoria falta de adecuación de ciertas leyes a la situación social en extremo conflictiva por la que atraviesa el estado, a la diversidad económica, social, cultural e identitaria, y a las legítimas aspiraciones de amplios sectores de la población que tradicionalmente han sido marginados de la vida política estatal. Este fenómeno es especialmente notorio a nivel municipal.

Así, en los pasados comicios municipales de 1995, los conflictos preelectorales fueron muy frecuentes. Por otra parte, no hay mes en el que no se produzcan movimientos de protesta que exijan la destitución de algún presidente municipal acusado de no haber realizado las obras programadas o de malversación de fondos y de corrupción. En muchos municipios indígenas, las instituciones políticas

conocen importantes modificaciones que se realizan al margen de lo establecido en la ley, dado que ésta no toma en cuenta sus formas de organización social y política.

De acuerdo con la ley, en Chiapas las plañillas municipales que obtienen la mayoría simple ocupan prácticamente todos los cargos del cabildo. En una situación como la que atraviesa el estado de Chiapas en la que urge propiciar la reconciliación de facciones locales rivales, este sistema de mayoría simple es sencillamente explosivo. Las elecciones municipales, en vez de encarar por la vía pacífica la competencia política, se transforman en motivo de graves —y a menudo violentos— enfrentamientos.

Por otra parte, la legislación estatal debería reconocer y encauzar muchas prácticas políticas de carácter democrático y participativo que existen en los municipios indígenas (e incluso en otros mestizos, pero predominantemente agrarios), que nacen de la existencia de un denso tejido social de ayuda mutua y de so-

lidaridad —tejido social sin el cual sus miembros serían incapaces de sobrevivir-. Estas redes de ayuda mutua tienden a incrementar en forma notable la participación de los miembros del municipio en el desempeño de todo tipo de cargos políticos, sociales y religiosos.

Así, en los municipios altos —con la notable excepción de Chamula— es muy común que el número de regidores sea muy superior a lo que marca la ley y que éstos se renueven cada año y no cada tres. Los agentes municipales son elegidos por los vecinos (y no nombrados por el ayuntamiento como lo señala la ley). En las comunidades que no cuentan con la categoría de agencia municipal, los indígenas altos eligen un comité de educación que cumple las mismas funciones que los agentes municipales.

Estas y otras prácticas políticas podrían ser mejoradas con el fin de que las comunidades ejerzan una vigilancia mucho más eficaz sobre el diseño y la aplicación del presupuesto municipal con el fin de evitar malos manejos, desgraciadamente hoy en día muy habituales. Para ello sería necesario introducir las siguientes modificaciones a la legislación estatal:

1. Aumentar el número de agencias municipales con el fin de que toda comunidad cuente con su propio agente reconocido por el Estado.

2. Formalizar la existencia de un consejo de agentes municipales que participe en la discusión del presupuesto municipal y que vigile su ejercicio.

3. Instaurar un sistema de representación totalmente proporcional en el conjunto del ayuntamiento de tal forma que cada plañilla cuente con un porcentaje de cargos (incluyendo los de presidente, síndico y tesorero) similar al porcentaje de votos que haya obtenido.

4. Crear la figura legal de plañillas municipales independientes, con el fin de dar cabida a grupos políticos importantes a nivel local, pero que no necesariamente se identifiquen con los partidos nacionales o estatales existentes. Esto permitiría también que en los municipios indígenas se pudieran registrar plañillas resultado de acuerdos de asambleas o "de usos y costumbres", salvaguardando el derecho de sectores

Representación de los partidos políticos en la Cámara de Diputados del estado de Chiapas

CUADRO 4

ELECCIONES DE 1995				ELECCIONES DE 1998				
% votación	Número diputados	%	NDip./% vot	% votación	Número diputados	%	NDip./% vot	
FPI	48.4%	26	65.0%	1.34	50.2%	26	65.0%	1.29
PRD	29.8%	6	15.0%	0.5	27.6%	6	15.0%	0.54
PAN	14.7%	5	12.5%	0.85	14.5%	5	12.5%	0.86
PT	3.3%	1	5.0%	1.52	4.2%	2	5.0%	1.19
FIC ^a / PRD ^b	1.5%	1	2.5%	1.56	1.5%	1	2.5%	1.67

^aEn 1994 se trata del Partido Frente Democrático Chiapaneco (PFDC).
^bEn 1995 del Partido Comunista de Reconstrucción Nacional (PCRN).

inconformes a presentar su propia planilla.

5. Permitir que cada municipio decida libremente tanto del número de regidores que han de comprender su cabildo, como de la duración de este cargo.

6. En los municipios rurales, el presidente municipal sería responsable ante su cabildo,

quien podría incluso, en casos de falta grave, destituirlo y nombrar un sustituto. Esto permitiría frenar radicalmente los malos manejos del presupuesto municipal.

A Juan Pedro Vázquez es historiador y profesor-investigador de El Colegio de Méjico. Sobre Historia de Chiapas

por la población María de la Credencia, India natural de Chiapas (Colectivo Popular, FCE) e Indios rebeldes e indígenas (CIESAS). Coordinó, con M. H. Ruiz Chiapas: Los nombres de otras historia (Isla Alba) para conseguirse en el teléfono 55-40-59-20 y con W. Sonstelive Democracia en tierras indígenas (FCE, Colegio de Méjico y CIESAS).

Marqués de Comillas: una visión

Varias comunidades se han organizado para promover un modelo de desarrollo sustentable y el mejoramiento de las condiciones sociales locales, esfuerzos que han sido bloqueados por las mismas instituciones.

N E I L H A R V E Y

TANTO EL PRESIDENTE VICENTE FOX COMO EL NUEVO GOBERNADOR DE CHIAPAS PABLO SALAZAR HAN DECLARADO SU DISPOSICIÓN DE RETIRAR TROPAS DE LA ZONA DE CONFLICTO Y DE CUMPLIR CON LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS. ¿QUÉ OPINAN LOS CAMPESINOS CHIAPANESES DE ESTAS NUEVAS POSIBILIDADES? VAMOS A TOMAR EL EJEMPLO DE UNA ZONA NO TAN CONOCIDA DE LA SELVA INCENDADA, MARQUÉS DE COMILLAS, COMO NUESTRA VENTANA A ESTA PROBLEMÁTICA. SE TRATA DE UNA REGIÓN UBICADA EN EL RÍNCON SURORIENTAL DEL ESTADO, ENTRE LA RESERVA INTEGRAL BIOSFERA DE MONTES AZULES Y LA FRONTERA CON GUATEMALA. COMPARTE CON EL RESTO DEL ESTADO ALTOSES INDICIOS DE MARGENACIÓN, ADEMÁS DE UN ACCELERADO PROCESO DE DEFORESTACIÓN DEDICADO A LA POBREZA Y LA DESMEDIDA INFLUENCIA DE GANADEROS, CAMPANFAS MADERAS E INTERMEDIARIOS. ¿QUÉ DICEN LOS CAMPESINOS DE ESTA REGIÓN ACERCA DE LA MARGENACIÓN, LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL?

La militarización: Aunque Marqués de Comillas no esté dentro de la llamada "zona de conflicto", existe una gran presencia militar en la región, debido a su posición estratégica entre la Reserva de Montes Azules y Guatemala. Le atraviesa la carretera fronteriza del sur (conectando Palenque con Comitán), la cual facilitó el movimiento de tropas alrededor de la zona de mayor influencia zapatista. Esta presencia militar creció a partir de 1995, con el establecimiento de bases permanentes, nuevas instalaciones y decenas de retenes entre comunidades, con la justificación oficial de frenar el narcotráfico y el comercio ilegal de maderas preciosas. Desde 1999, su misión es la represión. En la actualidad hay consenso en las comunidades (tanto entre priistas como perredistas) de que es necesario retirar las tropas a sus cuarteles. Aunque algunos asocian la presencia militar con mayor seguridad, otros señalan que el saldo es más bien negativo: el incremento de la prostitución y enfermedades sexuales, revisiones y maltratos



continúan a los campesinos pobres en los retenes, conflictos por los terrenos ejidales ocupados por los campamentos castrenses y daños causados a los caminos de terracería por el continuo paso de los vehículos militares.

Democratización: Muchos campesinos de Marqués de Comillas comparten el espíritu de los Acuerdos de San Andrés en el sentido de apoyar la autodeterminación como forma de gobierno local. En 1999 lograron formar dos nuevos municipios, aprovechando paradójicamente el proyecto de remunicipalización del gobernador interino Roberto Albores Guillén. Aunque la intención de este último fue de fortalecer a las bases priistas, el candidato oposi-

tor de la Alianza por Chiapas ganó la mayoría de votos en la región el 20 de agosto pasado. El cambio por la vía electoral es un paso más en la lucha por ganar mayor control de las decisiones que afectan a las comunidades, una lucha que engrana varios puntos similares a los que fueron incluidos en los Acuerdos de San Andrés en cuanto al derecho a la participación local en los planes de desarrollo.

Justicia social: El conflicto de Chiapas se resume en una palabra: la miseria. El retiro de las tropas y la consolidación de la democracia son objetivos necesarios e importantes. Pero por si solos no dan respuesta a la gran marginación social y económica que siguen sufriendo las comunidades campesinas e indígenas. En Marqués de Comillas la pobreza no es tan extrema como en las Cañadas y Los Altos, pero si existe un enorme rezago en cuestiones de salud, educación, empleo, vivienda, comunicaciones y bienestar. Ante esta realidad varias comunidades se han organizado para promover un modelo de desarrollo sustentable y el mejoramiento de las condiciones sociales locales. Sin embargo, estos esfuerzos han sido bloqueados por las mismas instituciones, porque representan una posible competencia para los maestros e intermediarios que operan en la zona. Las organizaciones sociales exigen mayor respeto y recursos en sus luchas por la justicia social.

Como muchos chiapanecos, los campesinos de Marqués de Comillas tienen nuevas expectativas. Para ellos, las primeras acciones necesarias son: la desmilitarización, la creación de nuevos canales de participación democrática (incluyendo aquellos planteados en los Acuerdos de San Andrés), y el apoyo a las organizaciones sociales. El nuevo gobierno tiene la obligación de responder a estas demandas, marcando su distancia con las prácticas del pasado y abriendo nuevas posibilidades para lograr la paz, la democracia y la justicia en Chiapas y en el país. ☀

Neil Harvey es politólogo y profesor en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Nuevo Méjico. Ha realizado varias estudios sobre los movimientos campesinos en Chiapas, incluyendo el libro La Rebelión de Chiapas (Isla, 2000). Actualmente estudiando los efectos de la reensamblación en la zona de Marqués de Comillas, Chiapas.

Las cifras de Progresa

Los últimos informes del ex presidente Ernesto Zedillo consignan los beneficios del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa) del Gobierno federal en la entidad. Las cifras corresponden al último año:

268 mil
familias beneficiadas por Progresa

110
municipios beneficiados por Progresa

5 mil 121
localidades beneficiadas por Progresa

275 mil
becas otorgadas por Progresa

un millón 799 mil
consultas médicas proporcionadas por Progresa

Puedes visitar la página de Internet de Progresa: www.dgea.gob.mx. Consulta del Instituto Autónomo para la Descolonización: www.iad.gob.mx. Sitio web de la Secretaría de Bienestar: www.sedeb.gob.mx.



"Las organizaciones sociales exigen mayor respeto y recursos en sus luchas por la justicia social".